



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
SEDE "D" ANTONIO SANTOS**

**VICTOR ALFONSO CASTILLO ORTÍZ
COD. 1 096235982**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA 2021-1**



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
SEDE "D" ANTONIO SANTOS**

**PRESENTADO POR:
VICTOR ALFONSO CASTILLO ORTÍZ
COD. 1 096235982**

**PRESENTADO A:
Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA 2021-1**



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	6
1.1. Reseña histórica	6
1.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	7
1.2.1. Marco Legal	7
1.2.2. Horizonte institucional	10
1.2.3. Principios institucionales	11
1.2.4. Misión	11
1.2.5. Visión	12
1.2.6. Filosofía	12
1.2.7. Perfil	13
1.2.8. Organigrama institucional	14
1.2.9. Cronograma institucional	14
1.2.10. Símbolos institucionales	16
1.2.11. Manual de convivencia	18
1.3. LEY DEL MENOR	22
1.4. UNIFORMES	23
1.5. INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA	25
1.6. INVENTARIO SALÓN DE DEPORTES	28
1.7. HORARIOS	29
1.8. MATRIZ DOFA	29
CAPITULO 2	30
2.1 TÍTULO	30
2.2 OBJETIVOS	30
2.2.1 Objetivo general	30
2.2.2 Objetivos específicos	30
2.3 Descripción del problema	30
2.4 Justificación	32
2.3 Población	33
2.4 Marco teórico	34





2.4.1 Marco conceptual	34
2.4.2. Marco teórico	37
CAPÍTULO III	40
3.1 Diseño	40
3.2 Ejecución	41
3.2.1 Coordinación.....	41
• 3.2.2 Equilibrio	46
• 3.2.3 Fuerza.....	51
3.2.4 Resistencia.....	55
3.3 Evaluación	58
CAPÍTULO IV	60
4.1 Actividades extracurriculares	60
CAPÍTULO V	62
Formatos de evaluación	62
5.1 FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN.....	62
5.2 FORMATO COEVALUACIÓN	64
5.3 FORMATO DE EVALUACIÓN PLAN TEORICO	66
5.4 FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA NOTA DE PRACTICA INTEGRAL	67
5.5 FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA NOTA DE LA PRACTICA INTEGRAL	68
CAPITULO VI	69
CAPITULO VII	71
Referencias	78





INTRODUCCIÓN

La educación física en las escuelas es de suma relevancia para el desarrollo integral de los estudiantes. Por medio de ella se aprenden los movimientos básicos que el niño empleará el resto de su vida, para las situaciones cotidianas a las que se enfrente. Es de vital importancia que el docente de área, sin importar las condiciones, garantice una educación de calidad que le brinde al niño y joven la capacidad de reconocer su cuerpo, identificando sus fortalezas y trabajando en sus debilidades.

Aun estando en una situación social alarmante, debido a la pandemia, el objetivo de la asignatura debe seguir siendo el mismo, valiéndose de estrategias alternas que permitan llegar a los resultados deseados desde caminos alternos. Observando la realidad desde esa perspectiva surge la presente propuesta pedagógica que logra condensar en cinco capítulos la incidencia de los circuitos motores en el desarrollo de la motricidad, las habilidades físicas básicas y el reconocimiento del esquema corporal de los estudiantes de la Institución Educativa Instituto Técnico Superior Industrial Sede Antonio Santos.

En el primer capítulo se encuentra todo lo relacionado a la caracterización de la Institución Educativa, desde su historia, horizonte institucional, normatividad, calendario, entre otros. En el segundo capítulo, se puede observar la solidificación de la propuesta pedagógica, el por qué y para qué de su aplicación, y la población a la que fue aplicada, además de la fundamentación teórica que sustenta el trabajo. El diseño, ejecución y evaluación se encontrarán en el tercer capítulo, viendo reflejados todas las habilidades que se desarrollaron y las actividades que se aplicaron durante el tiempo de práctica pedagógica, teniendo como eje fundamental el uso de los circuitos motores y la respuesta o resultados que arrojaron esa aplicación.

Situándose en el cuarto capítulo, se pueden observar las diferentes actividades extracurriculares que se llevaron a cabo durante el espacio de práctica pedagógica y en las que se realizó un aporte como practicante de la asignatura a nivel institucional. En el quinto capítulo, se reúnen los formatos de evaluación en donde se califica cualitativa y cuantitativamente el desempeño propio y colectivo. Por último, se contemplan las conclusiones a nivel de propuesta y experiencia de práctica docente, reconociendo los beneficios que se produjeron y algunas recomendaciones para quienes deseen replicar los ejercicios en el aula de clase, de manera presencial o virtual.



CAPÍTULO I

1.1. Reseña histórica



El Instituto Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja fue creado por la ley 167 del 30 de diciembre de 1.959 y firmada por el señor Presidente de la República Doctor Alberto Lleras Camargo y el ministro de educación, Doctor Abel Naranjo Villegas. Se creó con el nombre de “Escuela de Enseñanza Técnica Industrial”.

Las labores académicas se iniciaron el 18 de junio de 1.962, con un total de 96 alumnos divididos en dos grupos de primero, en una edificación de propiedad del municipio, ubicada en la carrera 24 entre las calles séptima y octava del barrio Palmira, actualmente Inscredial. En la fecha dirigió el establecimiento como rector encargado el señor Adan Sánchez Mosquera, Inspector Nacional.

El primer rector en propiedad fue el señor Rafael Maldonado Mejía, nombrado a partir del 1° de agosto del 1.962, hasta el 30 de agosto de 1.968. Trabajaron con el los siguientes profesores:

En técnica, German Cock (Mecánico); Efrain Velásquez (Dibujante); Carlos Viloria (Motorista); Lisandro Hidalgo (Ebanista); en Cultura General Alberto Arturo Beleño, Augusto Cubillos, Capellan Padre Bolaño.

Después del señor Rafael Maldonado Mejía, estuvieron en la dirección del plantel los siguientes rectores:



- Heriberto Cano Bedoya, del 1° de septiembre de 1.968 hasta el 31 de enero de 1.970.
- Gregorio Gamboa Valencia, del 1° de febrero de 1.970 hasta el 28 de febrero de 1.973.
- Hermes Chetuan Bermúdez, del 1° de marzo de 1.973 hasta el 7 de junio de 1.977.
- Cesar Pardo Arango, del 8 de junio de 1.977 hasta el 11 de febrero de 1.977.
- Daniel de la Pava González, del 12 de febrero de 1.979 hasta el 30 de agosto de 1980.
- German Aurelio Gómez Velásquez, del 1 ° de septiembre de 1.980 hasta el 18 de mayo de 1.986.
- Gentil Silva González, del 19 de mayo de 1.986 hasta el 31 de diciembre de 2000.
- De enero del 2001 a enero del 2003 el licenciado Isnardo Corredor Ruiz.
- Desde el 20 de enero del 2003 dirige los destinos de la Institución el administrador de empresa José de Jesús Rojas Carrillo.

Los predios que actualmente ocupa el establecimiento fueron donados por Ecopetrol, según escritura N° 046 del 26 de enero de 1.965 y sus instalaciones construidas por el Instituto Colombiano de Construcciones Escolares, ICCE.

En el año de 1.968 según resolución N° 2726 del 19 de septiembre, se elevó a la categoría de Instituto Técnico Superior Industrial y en la actualidad se encuentra aprobado para la jornada diurna según resolución n° 6379 del 29 agosto de 1.974 y para la jornada nocturna según resolución n° 20202 del 10 de diciembre de 1.984.

En la jornada diurna se entregan títulos en las especialidades de Dibujo, Electricidad, Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz, Metalistería, Electrónica y Fundición.

1.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.2.1. Marco Legal

LEY DE CREACIÓN

Ley 167 de 1959 (Diciembre 30)



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



POR LA CUAL SE CREA UNA ESCUELA TÉCNICA EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.

EL CONGRESO DE COLOMBIA DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Créase una Escuela de Enseñanza Técnica Industrial, primaria y secundaria en la ciudad de Barrancabermeja.

ARTICULO SEGUNDO. La escuela que se crea por medio de la presente Ley, estará organizada de acuerdo con el tipo (c) del Decreto N° 281 de Febrero 14 de 1991.

ARTICULO TERCERO. La nación procederá a adquirir los terrenos, a construir las edificaciones y a disponer la dotación que se requiere para el funcionamiento de este instituto.

ARTICULO CUARTO. Esta Ley regirá desde su sanción. Dada en Bogotá D.E. a 14 de Diciembre 1.959.

El presidente del Senado,

(FDO.) GERERDDO A. JURADO E.

El Presidente de la Cámara,

(FDO.) BERNANRDO RAMÍREZ ARISTIZABAL

El Secretario del Senado,

(FDO) DANIEL LORZA ROLDAN

El Secretario del Senado,

(FDO) LUIS ALONSO DELGADO

RESOLUCIÓN DE ELEVACIÓN A TÉCNICO INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN N° 2726 (Septiembre 19 /68)

POR LA CUAL SE ELEVA A NIVEL DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR, LA ESCUELA INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA (Santander).

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

En uso de sus atribuciones legales y, CONSIDERANDO:



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Que la escuela Industrial de Barrancabermeja (Santander), es el único plantel nacional que imparte educación a nivel técnico, ubicado convenientemente para atender la gran demanda de este tipo de enseñanza en esa región del país; Que en el presente año sale la primera promoción de Bachilleres Técnico y se hace necesario legalizar el segundo Ciclo de Educación Industrial de dicho plantel con el fin de que los títulos que expida puedan ser aceptados oficialmente.

RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: Elévase a nivel de INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL LA Escuela Industrial de Barrancabermeja (Santander), plantel que funciona con los dos ciclos de Educación Industrial, de acuerdo con el decreto N° 2433 de 1.959

APROBACION DE ESTUDIOS JORNADA DIURNA

RESOLUCIÓN NUMERO 7116

(16 de noviembre de 1989)

POR LA CUAL SE APRUEBAN UNOS ESTUDIOS

EL GOBERNADOR DE SANTANDER Por Delegación otorgada mediante artículo 57

de la Ley 24, Decreto 1612, Resoluciones 13449 y 15623 de 1988 y,

25

CONSIDERANDO

Que la Supervisión Docente de la Secretaria de Educación de Santander realizó la visita para Evaluación Institucional al establecimiento docente oficial, de carácter mixto, calendario "A", jornada diurna, denominado INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA.

Que del resultado del análisis del instrumento y evaluación institucional aplicado, acta del Grupo de Análisis N° 005 de colige que el Instituto Docente cumple las normas y requisitos legales, posee los recursos humanos, físicos y financieros necesarios, cumple con el Servicio de Desarrollo social y Comunitario y presente deficiencias en algunas etapas de los procesos Administrativos y Enseñanza-Aprendizaje.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar hasta el año de 1994 inclusive, los estudios correspondientes a los grados 6°, 7°, 8°, 9° del ciclo de Educación Básica Secundaria, con orientación INDUSTRIAL y 10° y 11° del nivel de Educación Media Vocacional, Modalidad INDUSTRIAL DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL, que funciona en la carrera 28 número 10-50 del Municipio de Barrancabermeja, de propiedad de la NACIÓN y bajo la dirección del Licenciado ISNARDO CORREDOR RUIZ.

PARRAFO 1° De conformidad con el presente artículo el Instituto docente podrá otorgar el Título de BACHILLER INDUSTRIAL y expedir el Diploma correspondiente

PARRAFO 2° Las directivas del Instituto Docente deberán tener en cuenta las recomendaciones consignadas en el Instrumento de Evaluación Institucional por la Comisión de Supervisores y aplicar los correctivos necesarios para modificar la situación deficiente identificada.

ARTICULO 2° El secretario de Educación de Santander notificará la presente resolución.

ARTICULO 3° Contra la presente providencia proceden recursos de reposición ante la gobernación de Santander de la apelación ante el Ministerio de Educación Nacional, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la presente resolución.

1.2.2. Horizonte institucional

ARTICULO 4. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Entidad de carácter oficial con inscripción DANE 168081000571- inscripción ICFES: 014571 - NIT: 8902700004-6; ubicada en el Departamento de Santander municipio de Barrancabermeja, la sede A ubicada en la carrera 28 N° 53-08 del Barrio Ciudad Bolívar; teléfono: 6010566 y siete sedes ubicadas en las diferentes comunas de Barrancabermeja. La página web www.industrial.edu.co La sede A funciona en tres jornadas (mañana, tarde y noche) en el calendario A. Ofrece los niveles de educación básica secundaria y media vocacional. Otorga título de bachiller técnico en las especialidades de: Dibujo Técnico, Electricidad, Electrónica, Fundición, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Metalistería. La infraestructura física tiene 29 aulas para el desarrollo de las áreas obligatorias del currículo y 16 aulas de talleres para el desarrollo del área optativa Técnica Industrial; 3 aulas de informática, 2 aulas de audiovisuales, biblioteca, un punto digital, 3 salones para dibujo, 1 aula



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



de AutoCAD; oficinas para el servicio administrativo, sala de juntas, oficina de orientación escolar, sala de profesores, ebanistería, 3 cafeterías, 2 canchas polideportivas, 1 cancha de fútbol y 1 coliseo.

1.2.3. Principios institucionales

RESPETO: La institución plantea el respeto a las personas que integran a la comunidad Educativa como personas, como seres humanos a su dignidad, a las diferencias y capacidades que cada uno de ellos posee.

RESPONSABILIDAD: Se forma hombres y mujeres que aprendan a cumplir con las responsabilidades contraídas, asumiendo las consecuencias de sus decisiones.

SOLIDARIDAD: como idea de unidad y colaboración, busca que los integrantes de la comunidad educativa se sensibilicen a objetivos comunes.

TRANSCENDENCIA: Valor de tipo proyectivo que busca que los estudiantes busquen la forma de comprometerse en el descubrimiento, vivencia de valores, crecimiento espiritual, a través del compromiso, la creatividad, la superación de manera que lleguen a ser laboriosos, productivos, innovadores, emprendedores, dinámicos.

APERTURA: Es decir que la comunidad educativa esté abierta a los cambios, que haya disposición personal de abrirse a sí mismo y al otro en un proceso de comunicación.

LIDERAZGO: Ejercer la participación activa y creativa en el ejercicio de sus funciones, desarrollar nuevas opciones para alcanzar los objetivos y metas institucionales.

PARTICIPACIÓN: Promover espacios para la toma de decisiones, la planeación y el acompañamiento social por parte de cada uno de las personas permitiendo asumir el papel de actores principales en la definición y gestión del desarrollo institucional

1.2.4. Misión

El instituto Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja es una institución educativa de carácter técnico industrial del sector oficial que trabaja con base en los lineamientos del MEN; con un equipo humano comprometido que atiende los ciclos de educación preescolar, básica y media en la jornada diurna; así como adultos en los ciclos especiales integrados (CLEI) en la jornada nocturna. Formamos ciudadanos en permanente construcción para lograr la integralidad en las



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

dimensiones del ser, capaces de reconocer, respetar y aceptar el otro en su diferencia; generamos conocimiento escolar mediante estrategias pedagógicas flexibles que le permitan responder por sí mismos, ser competentes e innovadores desde lo cognitivo, laboral y ciudadano que impulsen el desarrollo sostenible del Magdalena Medio.

1.2.5. Visión

El Instituto Técnico superior de Barrancabermeja es una Institución Educativa que se proyecta para el **2026**, como una entidad forjadora de procesos de liderazgo académico, técnico y tecnológico industrial **a través de alianzas estratégicas**; con egresados que impacten en el desarrollo de los sectores **productivos, social, político, tecnológico y educativo** en beneficio de la convivencia y el mejoramiento de la calidad de vida del **Magdalena Medio**.

1.2.6. Filosofía

Toda acción educativa conlleva a un proceso formativo y creativo, el cual centra su praxis hacia la persona humana en todas sus dimensiones. Es por ello, que nuestro quehacer necesariamente debe ir enfocado en un marco filosófico que plasme un pensamiento, una identidad y lógicamente el derrotero hacia la cual nos dirigimos.

La práctica pedagógica establece una estrecha relación con los problemas esenciales de la vida y concepciones que el hombre posee a través de su devenir y los vínculos que aparecen en su concatenación con los textos Socio-cultural, Axiológico, Afectivo, Creativo y Teleológico.

- Artísticos
- Laborales
- Investigativos

Todo educador se enfrenta a una práctica educativa que abarca muchos campos pero, que necesariamente estará basada en la experiencia y conocimiento que tenga del mundo; en el análisis, crítica y comprensión que haya desde su exterioridad e interioridad. Para poder cimentar sus objetivos, políticos, estrategias en toda su práctica, sin olvidar su papel histórico y la trascendencia que conlleve su dimensión de “persona”.

De esta forma serán analizados todos los elementos que sustentan la institución educativa, bajo principio de autoridad, responsabilidad, motivación, libertad, creación, urbanidad, aprendizaje, y de orden socio-cultural.

La comunidad educativa del INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL, propende una filosofía que tendrá como principal objetivo preparar a la persona

Humana en las dimensiones sociales, volitivas, afectivas, intelectuales y con un accionar en el nivel técnico que conlleve a adquirir la capacidad suficiente que sustente una proyección en la comunidad local y nacional, bajo parámetros éticos y morales que sea el baluarte de toda relación humana en el contexto de una sociedad de orden moral y progresista, acaparada bajo las estipulaciones de la nueva Ley General de Educación (115), su decreto reglamentario 1860/94 y centrada en una FILOSOFIA HUMANISTICA.

1.2.7. Perfil

Perfil de los estudiantes

La Institución Educativa Instituto Técnico Superior Industrial busca que el estudiante se caracterice siendo:

LÍDER: Activo en su proceso educativo.

ASERTIVO: Claro y preciso en la comunicación

RESPECTUOSO(A): Amable y cortés. Valorar a los demás y al entorno.

HONESTO (A): De acciones transparentes, honradas y justas.

RESPONSABLE: De cuenta de sus actos y asuma las consecuencias de los mismos.

SOLIDARIO (A): Ayuda y apoya a los demás cuando lo necesiten sin esperar nada a cambio.

EQUITATIVO(A): Busca el bienestar de los demás sin distinción alguna.

AFECTIVO(A): Se quiere, se valora, se conoce a sí mismo y es capaz de expresar sus emociones.

AUTÓNOMO (A): Se autorregula de manera responsable e independiente.

TOLERANTE: Acepte, valore y respete las opiniones y acciones de los demás, reconociendo las diferencias y aprendiendo de ellas.

El estudiante de la Institución Educativa Instituto Técnico Superior Industrial al terminar el grado once será competente e innovador desde su formación técnica e integral siendo un ser capaz de interactuar en el ámbito social, cultural, ético y laboral en pro de su comunidad.

3 (Planeación)	15 de JUNIO	18 de JUNIO
4 (Planeación)	11 de OCTUBRE	15 de OCTUBRE
5 (Planeación)	29 de NOVIEMBRE 2021	3 de DICIEMBRE 2021

VACACIONES

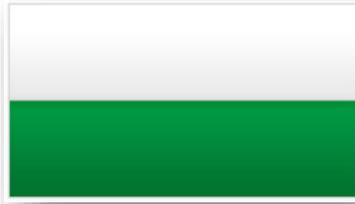
	INICIO	FINALIZACION
Docentes y Directivos	21 de JUNIO 2021	2 de JULIO 2021
Docentes	06 de DICIEMBRE 2021	9 de ENERO 2022

ENERO	
12	Inicio de Actividades docentes, directivos docentes y admón.
25	Inicio actividades académicas estudiantes PRIMER PERIODO
FEBRERO	
01	Inicio de Promoción y proclamación Anticipada 2020
03	Capacitación Integra Líderes
10	Movilidad – Min Transporte
12	Finalización PROMOCION Y PROCLAMACION Anticipada 2020
15	Dirección Grupo (1era Hora, Padres Flia) REPRESENTANTES C.P.
17	ELECCION REPRESENTANTES PADRES C.D.
17	Miércoles de Ceniza
18	Inicio Inscripción PERSONERO y CONTRALOR
21	Finalización de PERSONERO y CONTRALOR
23	Dirección Grupo (Elección representante de Salón)
24	Inicio CAMPAÑA DE PERSONERO y CONTRALOR
25	RENDICION DE CUENTAS
25	ELECCION DOCENTES C.D.
25	ELECCION CONSEJO ACADEMICO
26	Elección Representantes Alumnos C.D. y C.C.
MARZO	
04	Cierre Campaña Personero y Contralor
05	Elección de Personero y Contralor
09	Formación PTA Dirigido A: <ul style="list-style-type: none"> • Preescolar (Jornada Mañana) • Básica Primaria (Jornada Tarde)
18	Posesión del Gobierno Escolar

23	Día del Agua (Resp. Ciencias Naturales)
ABRIL	
12-16	Evaluaciones Acumulativas Primer Periodo
19-23	Socialización de Estado de Notas para Nivelantes
22	Día de la Tierra (Resp. Ciencias Naturales)
23	Día del Idioma (Resp. Área Lengua Castellana)
26-27	Nivelaciones Primer Periodo
30	Reunión de Comisión de Evaluación y Promoción
30	Cierre del Primer Periodo
MAYO	
03	Inicio Segundo Periodo
03	Escolar Calificación de Comportamiento Primer Periodo
18	Día Mundial del INTERNET SANO (Resp. Tecnología e Informa)
JUNIO	
04	Día del Ambiente (Resp. Ciencias Naturales)
15	Receso Estudiantil
21	Vacaciones Docentes y Directivos Docentes

1.2.10. Símbolos institucionales

BANDERA



De forma rectangular, la bandera de la institución educativa la conforman dos franjas de igual tamaño, una de color blanco (superior) y otra, verde (inferior) que representan para la comunidad educativa valores importantes en su proceso de formación humanística y técnica. El color blanco simboliza la paz interior y la pureza; la luz que genera el conocimiento y el color verde simboliza la esperanza, la vida; este color desde el área técnica se identifica con la maquinaria y los equipos.

ESCUDO



El escudo tiene forma de un hexágono irregular simétrico, con un filete en la parte superior e internamente un triángulo isósceles con la base hacia arriba en la cual está escrito el nombre de nuestra ciudad, esto indica el carácter de la institución tomando el dibujo como fundamento en la formación técnica. Internamente en el triángulo se encuentra un libro abierto en la parte superior, propio de la ciencia y la sabiduría, en la mitad del triángulo se encuentra impreso un engranaje lineal con las palabras CULTURA Y TÉCNICA que indican la dinámica que existe entre ellas.

1.2.11. Manual de convivencia

Responsabilidades de las personas que conforman la comunidad educativa en la convivencia escolar:

Responsabilidad de estudiantes.

- a. Identificar y reportar los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de los DHSR que afecten a estudiantes de la IE. ITSI, de acuerdo con el Manual Pacto de Convivencia Pacífica y Democrática y con los protocolos definidos en la ruta de atención integral para la convivencia escolar.
- b. Conocer y seguir la ruta de atención integral para la convivencia escolar para cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los DHSR o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Manual Pacto de Convivencia Pacífica y Democrática.
- c. Contribuir a la construcción y aplicación del Manual Pacto de Convivencia Pacífica y Democrática

Responsabilidades de los Directivos Docentes

- a. Liderar el Comité de Convivencia Institucional, el cual se debe reunir al menos cada dos meses durante el año lectivo.
- b. Incorporar en los procesos de planeación institucional el desarrollo de los componentes de la Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar, de manera que se haga posible en la IE. ITSI la ejecución de estrategias y procedimientos propuestos en el Comité de Convivencia Institucional.
- c. En el marco del Plan de Mejoramiento Institucional –PMI- liderar la remisión y ajuste del PEI, el Manual Pacto de Convivencia Pacífica y Democrática, el Sistema Institucional de Evaluación de Aprendizajes –SIEA anualmente, en un proceso participativo que involucre a estudiantes y en general a la comunidad educativa.
- d. Reportar aquellos casos de acoso, violencia escolar, vulneración de DHSR de las niñas, niños y adolescentes de la IE. ITSI, acorde con la normatividad vigente y los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar, y hacer seguimiento a dichos casos.

Responsabilidades Docentes y de Docentes con funciones de Orientación Escolar

- a. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de los DHSR que afecten a estudiantes de la IE. ITSI, de acuerdo con el Manual Pacto de Convivencia Pacífica y Democrática y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar.
- b. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, la vida, la integridad física y moral del grupo de estudiantes.
- c. Participar de los procesos de actualización, formación docente y evaluación del clima escolar de la IE. ITSI
- d. Contribuir a la construcción y aplicación del manual Pacto de Convivencia Pacífica y Democrática.

Derechos generales de los estudiantes

- a. Conocer el Manual Pacto de Convivencia Pacífica y Democrática y aceptarlo en aras de una convivencia sana pacífica y armónica del bienestar colectivo.
- b. Ser agente activo de reformas y/o cambios que se le hagan al presente Manual de Convivencia y al Proyecto Educativo Institucional.
- c. Recibir orientación pedagógica, preparación académica y técnica acorde con los fines del sistema educativo colombiano y los objetivos generales y específicos trazados por la Ley General de Educación y la Ley de la Infancia y de la Adolescencia.
- d. Recibir los reconocimientos por los logros alcanzados en los diferentes aspectos del desarrollo integral.
- e. Recibir por parte de toda la Comunidad Educativa un trato respetuoso, con equidad sin discriminación alguna y contar con todas las oportunidades que le aseguren un desarrollo integral.
- f. Ser respetado en la intimidad individual y familiar y contar con la orientación ética, moral y social para crecer con actitud de justicia.

Derechos con el entorno

- a. Acceder a los recursos humanos, técnicos, estéticos, científicos, administrativos y físicos que la institución pueda brindar.
- b. Ser reconocido como miembro de la comunidad educativa desde el momento de la matrícula, adquiriendo los beneficios y compromisos que de esta se generan.
- c. Recibir oportunamente el carné estudiantil.

- d. Conocer el horario escolar incluyendo tiempos y lugares para el descanso y la recreación.
- e. Gozar de todos los beneficios que amparan los derechos de los menores a nivel nacional e internacional al igual que de todos aquellos consagrados como derechos fundamentales por la Constitución Política de Colombia.

Derechos académicos

- a. Recibir educación de alta calidad, con recursos pedagógicos, científicos y tecnológicos de cara a los avances del mundo y del conocimiento.
- b. Participar en todas las actividades escolares planeadas, en el horario escolar y en las salidas pedagógicas que programe la Institución.
- c. Expresar, discutir y examinar con toda libertad: doctrinas, opiniones o conocimientos, dentro del respeto de opinión ajena y a la cátedra y mediante el procedimiento de reglas de debate y petición previamente pactadas.
- d. Asistir, presenciar y participar activamente en todas las clases.
- e. Recibir la totalidad de las clases programadas y completas con todas las ayudas necesarias, según los horarios respectivos.
- f. Ser evaluado de acuerdo con los parámetros establecidos por el MEN y regulados según el Sistema Institucional de Evaluación de Aprendizajes del Aula – SIEAA
- g. Ser tenido(a) en cuenta para presentar trabajos y evaluaciones cuando por ausencias justificadas no los haya realizado en el tiempo previsto. La excusa debe estar firmadas por el padre y/o acudiente y presentada en Coordinación de Convivencia, en un tiempo no mayor a los tres días hábiles siguientes a la fecha de ocurrida la ausencia.
- h. Estar informado oportunamente sobre el proceso escolar y conocer a tiempo las evaluaciones, trabajos, tareas, recuperaciones y actividades complementarias.
- i. Obtener, conocer y analizar oportunamente los resultados de las evaluaciones en cada una de las áreas y asignaturas para cada uno de los períodos señalados, así como solicitar aclaraciones de cada una de dichas evaluaciones, cuando fuere necesario.
- j. Exigir el cumplimiento de cada una de las actividades curriculares y extra clase programadas que le permitan presentar trabajos, investigaciones, lecturas y evaluaciones.

Deberes generales de los estudiantes

- a. Cumplir con lo contemplado en el Manual de Convivencia.
- b. Reconocer y respetar en los demás, iguales derechos que exige para sí mismo.
- c. Respetar y defender sin distinción los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.

- d. Dar a los demás un trato digno y respetuoso, a través de un lenguaje que excluya términos denigrantes, obscenos o vulgares.
- e. Aportar para la construcción de un ambiente saludable, amable, positivo y de crecimiento para todos.
- f. Respetar la vida privada de las personas y no afectar la intimidad de sus familias.
- g. Asumir una actitud de permanente integración entre el pensar, el sentir, y el actuar, siendo consecuente con los principios éticos, dando especial importancia a la honestidad, justicia, solidaridad y equidad.

Deberes con el entorno

- a. Usar apropiadamente las instalaciones y recursos que la institución educativa ofrece para el desarrollo del proceso de aprendizaje. En caso de daño material o pérdida el responsable de éste deberá asumir y reparar el daño causado.
- b. Evitar escribir grafitis, dibujos o expresiones en muros o muebles del colegio que atenten contra la ética y la moral de los miembros de la comunidad educativa y contra la estética de la institución.
- c. Hacer uso de los diferentes elementos tecnológicos de manera responsable y en función de los pactos y/o acuerdos.
- d. Hacer uso adecuado de los puntos de recolección de residuos sólidos, mantener limpias las instalaciones del colegio y cuidar las plantas y jardines.
- e. Proyectar con el comportamiento, acciones y palabras, una buena imagen institucional, tanto dentro como fuera del colegio.

Deberes académicos

- a. Aprovechar todas las oportunidades de aprendizaje, participando activamente en los procesos académicos, haciendo uso adecuado de los recursos que la institución ofrece para el desarrollo de los procesos.
- b. Asumir una actitud de crítica responsable frente a los procesos académicos y de evaluación.
- c. Cumplir con las responsabilidades escolares que se asignen en todas las áreas.
- d. Asistir a la institución diaria y puntualmente, cumpliendo con el horario establecido.
- e. Presentar oportunamente las excusas por ausencias justificadas (antes del tercer día hábil a la ausencia.)

1.3. LEY DEL MENOR

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

- Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
- Brindar una educación pertinente y de calidad.
- Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
- Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
- Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.

En el artículo 142 adopta un gobierno escolar conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico y le asigna funciones, así: «En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar».

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

- Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.
- Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.

- Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales. Nota: Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, únicamente por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-442 de 8 de julio de 2009, Magistrado Ponente Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

- Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.
- Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.
- Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.
- Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.
- Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
- Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes. Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar

1.4. UNIFORMES

DIARIO	EDUCACIÓN FÍSICA
MASCULINO	MASCULINO



1.5. INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA



COORDINACIÓN



SALA DE PROFESORES



BIBLIOTECA



CAFETERÍA



PARQUE



SALÓN DE DEPORTES



1.6. INVENTARIO SALÓN DE DEPORTES

IMPLEMENTO	NÚMERO	ESTADO	
		BUENO	MALO
Conos	20	X	
Platillos	15		X
Cuerdas	25	X	
Balones baloncesto	20	X	
Balones de fútbol sala	3		X
Balones de Voleibol	15	X	
Balones de goma	7		X
Aros	22	X	
Juegos de mesa	5	X	
Ajedrez	2	X	
Colchoneta azul	23	X	

1.7. HORARIOS

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30-8:30am			1°		3°
10:15-11:15am				2°	
RECESO					
1:30-2:30pm					3°
3:00-4:00pm			TRANSICIÓN		2°
4:00-5:00pm					5°

1.8. MATRIZ DOFA



CAPITULO 2

PROPUESTA PEDAGODICA

2.1 TÍTULO

La motricidad para el fortalecimiento de las capacidades físicas básicas y del esquema corporal en los niños de la Institución Educativa Instituto Técnico Superior Industrial Sede “D”, escuela Antonia Santos, ubicado en Barrancabermeja, Santander.

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 Objetivo general

Desarrollar la motricidad en los niños de la Institución Educativa Instituto Técnico Superior Industrial Sede “D”, escuela Antonia Santos fortaleciendo las capacidades físicas básicas, a través de circuitos motores que mejoren su esquema corporal.

2.2.2 Objetivos específicos

- Desarrollar, por medio de la intervención pedagógica, las capacidades físicas básicas de los grados 1° a 5° a través de la implementación de circuitos motores.
- Lograr que el estudiante de la Institución Educativa Instituto Técnico Superior Industrial Sede “D”, escuela Antonia Santos, reconozca su esquema corporal y las habilidades físicas que posee.
- Incentivar a los estudiantes a que incluyan en su vida cotidiana la actividad física y la conciencia ecológica.
- Promover a través de la propuesta pedagógica, una forma mas creativa y didáctica de enseñar educación física como pilar fundamental para el desarrollo integral del estudiante.
- Reconocer aspectos pedagógicos importantes de la labor docente llevada a cabo desde la virtualidad.

2.3 Descripción del problema

La sociedad en general se enfrentó a un punto de quiebre cuando se declaró pandemia, el virus COVID 19. Ello significó la modificación de todo, cuanto estaba estipulando con respecto a la interacción y vida en comunidad.

La emergencia sanitaria supuso un reto en todos los ámbitos, político, social, económico, y por supuesto, educativo. Buscando ofrecer una respuesta, el Ministerio de Educación decretó que “directivos docentes y docentes deben planear acciones pedagógicas de flexibilización del currículo y el plan de estudios atendiendo a las condiciones de la emergencia sanitaria.” (Angulo, 2020)

De acuerdo a las palabras de la Ministra, aunque la educación perdió el factor de interacción humana, sigue siendo necesario mantener los espacios educativos y ofrecer el servicio a toda la comunidad. Al surgir esa necesidad, se recurrió a la mediación virtual como un medio que permite la comunicación permanente entre los implicados, y facilita la interacción entre los mismo de una forma flexible y eficaz. A su vez, al ser un entorno diferente al habitual, supone nuevas realidades para el docente, que debe esforzarse por seguir ofreciendo una educación de calidad, sin importar en contexto en el que se encuentren sus estudiantes.

Partiendo de las directrices del MEN, todos los centros educativos han transformado su forma de enseñanza, buscando alternativas virtuales que permitan seguir formando a los estudiantes en las diferentes áreas del saber, mientras que se controla la propagación y pueda asegurarse la preservación de la salud de cada uno de los implicados en el proceso educativo. Mientras eso sucede, colegios como la Institución Educativa Instituto Técnico Superior Industrial Sede “D”, escuela Antonia Santos, ubicado en Barrancabermeja, Santander, se han puesto en la tarea de manejar sus clases virtualmente, buscando mantener un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.

A pesar de los esfuerzos de los directivos y docentes, siguen existiendo competencias que no se abordan de una manera adecuada, impidiendo que el estudiante desarrolle completamente sus habilidades. En el caso específico de la educación física, se evidenció una debilidad de los estudiantes de los grados 1° a 4°, en el desarrollo de su motricidad, evitando que realicen ejercicios de forma adecuada y que en un futuro enfrenen con confianza los diferentes contenidos que presenta la asignatura y a su vez, las situaciones de su vida cotidiana que les exijan el reconocimiento y movimiento de su cuerpo.

Esto supone un problema de profunda relevancia debido a que, de acuerdo a los lineamientos curriculares de Educación Física, esta asignatura representa un papel importante en el desarrollo integral del individuo:

“Como práctica social y cultural, es inherente a la naturaleza humana para la supervivencia, adaptación, desenvolvimiento y transformación de las condiciones de vida en una interacción inseparable con el medio, a través del movimiento corporal y sus múltiples manifestaciones. En esa interacción se producen prácticas, técnicas y usos del cuerpo, formas de vida, convivencia y organización social, determinadas por las características de cada cultura.” (Ministerio de Educación Nacional, 1998. Pág. 8)

Comparando el ideal de la asignatura con la realidad vivida por los estudiantes de la institución observada, se evidencian brechas entre las capacidades físicas básicas que deben desarrollar los estudiantes y las que realmente se están potenciando a través de las metodologías empleadas por el docente hasta el momento.

2.4 Justificación

“El modelo educativo actual, donde cada vez se facilita más el aprobar sin esfuerzo, por el simple motivo de eliminar el fracaso, lo que conduce, lógicamente, también a la eliminación del éxito, ya que todo el mundo se iguala, se vuelve análogo, acrítico y a menudo con bajo entusiasmo para el aprendizaje. (Brasó & Torrebadella, 2018)

La premisa anterior, guarda mucha relación con la realidad presenciada en la Institución Educativa Instituto Técnico Superior Industrial Sede “D”, escuela Antonia Santos, en la cual se observa poca exigencia en cuanto a los ejercicios realizados por los estudiantes debido a la modalidad en la que se presentan y los ejercicios propuestos por los maestros, quienes no se esfuerzan por adaptarse a los cambios metodológicos que exige la virtualidad. Los docentes no demandan un buen desempeño en la realización de las actividades físicas, lo que imposibilita un buen desarrollo en sus habilidades motrices, tan importantes para la formación integral del individuo.

Para ese tipo de situaciones problema, los autores (Gonzalez, Gastelum, Velducea, González, & Dominguez, 2021) plantean que “Es trascendental que el profesor diseñe y aplique actividades innovadoras, desafiantes y atractivas, en una atmósfera adecuada donde los estudiantes puedan realizar actividad física en un ambiente lúdico y seguro, favoreciendo competencias motrices, sociales y emocionales.”

De acuerdo a los autores, y teniendo cuenta la realidad estudiada, se hace necesario crear una nueva metodología en la que los docentes de Educación Física, puedan lograr captar la atención e interés de sus estudiantes, teniendo en cuenta la

potenciación de sus habilidades físicas básicas, exigiendo buen rendimiento en las mismas, para obtener un avance en el reconocimiento de su esquema corporal.

Es desde esa perspectiva que se contempla a los circuitos motores como una herramienta que posibilita la potenciación de la motricidad en los estudiantes y sus habilidades físicas básicas. Estos son “espacios adecuados u organizados con una cantidad de obstáculos o materiales de ejercitación muscular, los cuales... son de mucha ayuda para desarrollar el área motriz de quien los emplea” (Reyes, 2019)

Partiendo de esa conceptualización, se identifica a los circuitos motores como una estrategia pedagógica que permite abordar actividades de interés para el estudiante mientras se potencian sus habilidades motrices básicas como correr, saltar, rodar, realizando ejercicios en donde ponga a prueba su coordinación y equilibrio. La motricidad fina, también se potenciará al momento de la construcción de sus propios materiales para realizar los ejercicios, con materiales de reciclaje que pueden ser encontrados en sus hogares.

Por último, es importante mencionar que la propuesta es totalmente viable porque está pensada desde la modalidad virtual a la cual todos los estudiantes tienen acceso. El espacio en el horario ha sido otorgado por las directivas y los materiales para la realización de los materiales son totalmente accesibles para los estudiantes, quienes aprenderán a cuidar el medio ambiente, mientras desarrollan sus habilidades motrices y reconocen su esquema corporal, identificando sus fortalezas físicas y cognitivas.

2.3 Población

La Institución Educativa Instituto Técnico Superior Industrial Sede “D”, escuela Antonia Santos, se encuentra ubicada en la zona urbana de la ciudad de Barrancabermeja. La escuela ofrece a la comunidad una educación de calidad que está beneficiando a al menos, 400 estudiantes. Aunque sus instalaciones son reducidas, los procesos educativos se llevan de la mejor manera, ofreciendo siempre un servicio bastante pertinente y eficaz.

De esos 400 estudiantes, se tomó la muestra de 120 estudiantes de los grados primero, segundo, tercero y cuarto de primaria. En conjunto manejan un rango de edad de 6 a 10 años entre los cuatro grados. Es importante mencionar que esta sede le ofrece el servicio a población de estrato 2 y 3, propia de la zona urbana del municipio. Es importante mencionar que la pandemia significó un cierto grado de deserción que se ha ido minimizando con el tiempo, pero que sigue afectando a la población estudiantil en general.

GRADOS	EDAD	SEXO	
		FEMENINO	MASCULINO
1°	6-7 años	12	18
2°	7-8 años	14	16
3°	8-9 años	13	17
4°	9-10 años	11	19
TOTAL		50	70

2.4 Marco teórico

2.4.1 Marco conceptual

- **Motricidad**

Los músculos esqueléticos, que están bajo el control del sistema nervioso, garantizan la motricidad (locomoción, postura, mímica, etc.) El sistema nervioso central (cerebro, cerebelo, medula espinal) es una auténtica torre de control del organismo y constituye el lugar en el que se integra la información y la orden motora gracias a la que se realizan los movimientos voluntarios.

El sistema nervioso periférico (raíces nerviosas y nervios periféricos) lleva esta información hasta el músculo por medio de la unión neuromuscular; cada músculo esquelético está conectado a la medula espinal por un nervio periférico. La transmisión del impulso nervioso desencadena contracciones musculares produciendo fuerza y movimiento.

La motricidad es la capacidad del hombre y los animales de generar movimiento por sí mismo tiene que existir una adecuada coordinación y sincronización entre todas las estructuras que intervienen en el movimiento las cuales son: sistema nervioso, órgano de los sentidos, sistema músculo esquelético.

El campo de la motricidad gruesa se relaciona con todos los movimientos de forma coordinada, organizada, los cuales son muy trascendentales porque posibilitan lograr expresar la destreza obtenida en las otras áreas y constituyen la base fundamental para el desarrollo del área cognitiva, esencial para su formación integral.

La Motricidad es la condición del hombre de propiciar movimiento por sí mismos. dominio de los movimientos musculares del cuerpo o también llamados en masa, estos conducen al niño desde la dependencia absoluta a moverse solos a tener

control de algunos movimientos como sentarse, girar sobre sí mismo, brincar, correr, saltar, rodar, saltar, pedalear, bailar, entre otros, como actividades naturales del ser humano. (Fuentes & Vera, 2018)

La educación motriz, que forma parte de la Educación física en Primaria, pretende mejorar la coordinación motriz, ya se trate de motricidad global mediante actividades estabilizadoras y locomotrices o de motricidad fina mediante actividades manipulatorias. A pesar de que la mayoría de los comportamientos motores se adquieren de forma natural en el transcurso de los primeros años de vida, las actividades propuestas en los programas de educación motriz o de educación física irán afinando la calidad del control motor, mejorando así el desempeño motor de los niños. (Rigal, 2006)

- **Capacidades físicas básicas**

Se definen como las características individuales de la persona, determinantes en la condición física, se fundamentan en las acciones metabólicas de rendimiento de la musculatura voluntaria, no implican situaciones de elaboración sensorial complejas. En el conjunto de los componentes de la motricidad, las capacidades físicas son las más fácilmente observables, se caracterizan porque se pueden medir, pues se concretan en función de los aspectos anatómico funcionales, además se pueden desarrollar con el entrenamiento y la práctica sistemática y organizada del ejercicio físico. Constituyen el grupo de las capacidades físicas la resistencia, fuerza, velocidad y la movilidad, la siguiente estructura muestra una clasificación general. (Guíos, 2010)

- **Esquema corporal**

El esquema corporal es la representación que tenemos de las diferentes partes del cuerpo unas en relación con otras. Esa imagen es la que nos permite situar nuestro cuerpo en el tiempo, en el espacio y se forma como resultado de toda una serie de informaciones sensoriales y experiencias sensomotoras.

Elementos del esquema corporal

Los elementos que intervienen en la consciencia corporal son tres

Imagen corporal: En relación a la imagen corporal, se señalan que su propio cuerpo ya sea en situación dinámica o estática, se constituye como una idea subjetiva que se va forjando a partir del nacimiento.

Concepto corporal: En cuanto al concepto corporal la definen como, “la concepción intelectual del cuerpo y cuyo concepto se va estructurando a través de las experiencias en el mundo de los juegos, desplazamientos y todo tipo de acción.

Segmentos gruesos y finos: Este tercer elemento esta referido a los segmentos gruesos y finos, planteando al cuerpo como una totalidad, consideran que los segmentos gruesos son los que están relacionados con la amplitud de movimientos diferenciados; y los segmentos finos con movimientos mas especificados, de mayor precisión y coordinaciones motoras finas.

- **Circuito**

Los circuitos motrices tratan de instaurar la globalidad del niño, y le permite integrar y potenciar el área afectiva, cognitiva y del lenguaje al mismo tiempo que se divierte, esta globalidad permite que el niño ligue sus movimientos emocionalmente con el mundo que lo rodea; dentro de cada circuito se encuentran estaciones, cada estación presentará una dificultad diferente que haga que el niño tenga que realizar procesos cognitivos para lograr su realización.

Tipos de circuitos de acción motriz.

Existen dos tipos de circuitos: circuito cerrado donde se trabaja con los niños ejercicios que le lleven más tiempo en realizarlos, y el docente tenga más opción a observar y si es necesario corregir alguna actividad mal realizada, en educación inicial se trabaja con circuitos cerrados, en el que el docente requiere lograr la adquisición de habilidades en el niño, este tipo de circuitos permite que se puedan observar las falencias que se presenten al momento de realizarlo y poder aplicar estrategias que faciliten este trabajo.

A medida que el cerebro del niño se desarrolla, las diferentes partes se van especializando gradualmente cada vez más, según van evolucionando los circuitos neurales específicos para las distintas funciones. Aunque las funciones en cierta medida se localizan, el cerebro es un órgano complejo en el cual muchas secciones trabajan al unísono.

Los juegos y ejercicios del circuito promovidos en el aula constituyen una alternativa para mejorar las habilidades motrices en general de las niñas y niños esenciales para complementar las actuaciones socioculturales entre sus pares y adultos del entorno, promoviendo un clima adecuado en el aula, por ello se debería implementar

como una metodología de trabajo teniendo como pilares el fortalecimiento de las habilidades al participar en las actividades de carácter eminentemente lúdico. (Acosta, 2019)

2.4.2. Marco teórico

Para la consolidación del presente informe y el diseño de la propuesta pedagógica, fue necesaria una búsqueda bibliográfica en la cual se identificaron las diferentes teorías que sustentaran los postulados planteados. Se investigaron teóricos que contemplaran la virtualidad en la educación física, el constructivismo y aprendizaje cooperativo dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, el enfoque de aula invertida tan propio de la experiencia vivida y el modelo de autoconstrucción de materiales, que tiene mucha relevancia en la ejecución de la propuesta pedagógica.

En primer lugar, se encuentran la modalidad E-Learning en la cual se están llevando a cabo los procesos educativos. De acuerdo a lo planteado por Julio Cabero, puede ser conceptualizado como

“una modalidad formativa a distancia que se apoya en la red, y que facilita la comunicación entre el profesor y los alumnos según determinadas herramientas sincrónicas y asincrónicas de la comunicación... desarrollo del proceso de formación a distancia (reglada o no reglada), basado en el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, que posibilitan un aprendizaje interactivo, flexible y accesible, a cualquier receptor potencial” (Cabero, 2006)

En otras palabras, Cabrero conceptualiza al e-learning como una modalidad de educación virtual que permite formar a los estudiantes desde la distancia, con elementos o contenidos que se comparten a través de dispositivos conectados a la red. A su vez, se afirma que este tipo de educación, permite mayor flexibilidad e interacción docente-estudiante, pues las actividades se pueden plantear de formas diferentes, buscando acercarse a los intereses y características específicas de cada comunidad estudiantil.

Los beneficios que el e-learning le ofrece a la educación son ilimitados debido a la facilidad que tiene de llegar a los lugares más lejanos con la información que el docente quiera compartir. La educación virtual ofrece “la posibilidad de romper las barreras espacio-temporales que tanto condicionan la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Física” (Díaz, 2012).

Partiendo de ello, se reconoce que la educación física, puede lograr una formación de calidad impartándose a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pues no dependerá de estar en el mismo lugar con los estudiantes. El clima, infraestructura o elementos a utilizar, no se convertirán en una barrera para el proceso educativo, porque se flexibilizará de tal manera que los ejercicios serán pensados para ser ejecutados en el contexto y con herramientas que tengan a su alcance.

Desde esa perspectiva, se vuelve vital para el educador físico y para la presente propuesta pedagógica, manejar las TIC en función de una educación de calidad, y reconocer todos los aspectos valiosos que tienen para ofrecer al proceso educativo, aún más en la realidad en la que se encuentra la humanidad, en la que el contacto físico es poco recomendable para mitigar la propagación del virus.

Pasando al enfoque que direcciona la propuesta, se reconoce al constructivismo como base fundamental para el diseño y ejecución de la misma. Esta corriente, no concibe al conocimiento como una copia exacta de la realidad, sino como la construcción que cada ser humano realiza de ella. Para esa construcción, el individuo hace uso de las herramientas que ha adquirido con el tiempo de su propio contexto y las pone en juego para poder comprender la nueva información. (Coll, y otros, 2007)

Desde ese concepto, se encuentra en el constructivismo una manera de enseñar, en donde el docente está cumpliendo el papel de facilitador y guía en el proceso, sin caer en la idea de que es él, quien posee la verdad absoluta del conocimiento. De esa manera, el estudiante comprende la nueva información a través de lo que ha aprendido con anterioridad y va estructurando adecuadamente en su cerebro, los conceptos que seguirá empleando por el resto de su vida.

Es evidente que el constructivismo es relevante para la propuesta puesto que, en primer lugar, es el modelo educativo vigente en Colombia, por tanto, todos los procesos de enseñanza-aprendizaje deben direccionarse desde esa perspectiva. En segundo lugar, puesto que permite la potenciación del aprendizaje autónomo, en el que el estudiante es protagonista de su formación y se interesa por lo que aprende y cómo lo está aprendiendo. Es precisamente lo que se intenta lograr con la aplicación de los circuitos motores, que el niño se motive por aprender movimientos nuevos y mejorar su motricidad fina y gruesa, identificando sus destrezas físicas mientras las pone en práctica.

Manejando esa misma línea pedagógica, se encuentra otra teoría de mucha validez para el diseño de la propuesta en sí, el aula invertida. Este modelo guarda mucha relación con el constructivismo, porque también permite un empoderamiento por parte del estudiante, de su proceso educativo. A su vez:

“pretende invertir los momentos y roles de la enseñanza tradicional, donde la cátedra, habitualmente impartida por el profesor, pueda ser atendida en horas extra-clase por el estudiante mediante herramientas multimedia; de manera que las actividades de práctica, usualmente asignadas para el hogar, puedan ser ejecutadas en el aula a través de métodos interactivos de trabajo.” (Esquivel, Martínez, & Martínez, 2014)

De acuerdo a los autores, el aula invertida logra que el estudiante, a través de las herramientas multimedia, se apropie del conocimiento fuera del espacio dedicado a las clases, y durante el tiempo académico se ponga en práctica lo antes aprendido, evidenciando su apropiación y dominio del tema, en el caso de Educación física, demostrando su desarrollo progresivo en los movimientos de su esquema corporal.

A través de la aplicación del aula invertida, se puede llegar a generar un ambiente de dinamismo y aprendizaje integral, en el que el estudiante es independiente al momento de adquirir el conocimiento y es guiado al ponerlo en práctica, es decir, se mantienen vigentes tanto la teoría como la práctica del conocimiento, lo que vuelve al proceso de enseñanza-aprendizaje una experiencia más enriquecedora. (Morales, Nolla, Rivera, Vialart, & Vidal, 2016)

Es dese esa visión que dicho modelo educativo, se convierte en un excelente mecanismo para emplear en la propuesta pedagógica, pues los circuitos motores serán facilitados a los estudiantes por medio de videos en los cuales ellos podrán observar la correcta realización de los mismos y los materiales que se van a implementar. Al momento de la clase, se organizarán las herramientas y se dará paso a la explicación detallada de cada ejercicio y la guía individualizada para cada estudiante. De esa manera se busca alcanzar los mayores logros en el fortalecimiento de las habilidades físicas básicas de los estudiantes por medio de la potenciación de su motricidad.

Por último, se tuvo en cuenta el modelo de autoconstrucción de materiales, muy popular en la educación actual debido a todos sus beneficios en cuanto al desarrollo de la creatividad, motricidad fina y conciencia ecológica de los estudiantes en los que es aplicada. Por medio de este modelo, también se pone en práctica el constructivismo, puesto que el estudiante aprende haciendo mientras desarrolla su

capacidad creativa. A su vez, el material que cada uno crea, cumplirá con las necesidades y características de su cuerpo, personalizando las herramientas y haciendo más efectivo el proceso educativo. (Aznar, Fernández, Calderon, David, & Pérez, 2016)

En otras palabras, este modelo permite que los estudiantes desarrollen una relación directa y permanente con el proceso de aprendizaje, se interesen y potencien su estética, mientras van fortaleciendo su motricidad fina trabajando con materiales que son reciclables y que generen en él, una concientización sobre el papel que está jugando en la preservación del planeta. Esto se ve reflejado directamente en la ejecución de la propuesta, en donde se propone que los estudiantes construyan sus herramientas con botellas de plástico, bolsas, empaques, entre otros objetos que se desechan en los hogares pero que pueden tener un uso pedagógico para los infantes.

CAPÍTULO III

3.1 Diseño

CRONOGRAMA				
HABILIDADES	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Coordinación	Actividad #1			
	Actividad #2			
	Actividad #3			
	Actividad #4			
	Actividad #5			
	Actividad #6			
	Actividad #7			
	Actividad #8			
Equilibrio		Actividad #9		
		Actividad #10		
		Actividad #11		
		Actividad #12		
		Actividad #13		
		Actividad #14		
		Actividad #15		
		Actividad #16		
			Actividad #17	
		Actividad #18		
Fuerza			Actividad #19	

			Actividad #20	
			Actividad #21	
			Actividad #22	
			Actividad #23	
			Actividad #24	
Resistencia				Actividad #25
				Actividad #26
				Actividad #27
				Actividad #28
				Actividad #29
				Actividad #30

3.2 Ejecución

3.2.1 Coordinación

COMPETENCIA

Fortalece sus habilidades coordinativas mediante la percepción, interacción apropiada del propio cuerpo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices.

ACTIVIDAD #1	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
El conejo come pelotas	Caja de cartón Cartulina Marcadores Colbón Pelotas escoba	La actividad consiste en realizar con materiales reciclables un arco en forma de conejo. Los estudiantes, con ayuda de sus padres, realizarán el conejo y emplearán pelotas o medias para anotar puntos con ayuda de una escoba. Antes de anotar deberán pasar por obstáculos. Después de 7 puntos, el estudiante gana un premio. Variante: Los padres de familia también pueden participar compitiendo con los estudiantes.	

ACTIVIDAD #2	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Carrera loca	Agua Toalla	En primer lugar, se realizan ejercicios de estiramiento. Posteriormente se inicia el circuito que constará de cinco estaciones. En la primera se correrá en velocidad en el lugar hasta cuando el docente anuncie el cambio a la segunda estación en la cual deberán realizar cierto número de saltos para poder pasar la siguiente, que consiste en realizar brazadas y empezar a realizar movimientos que simulen esquivar obstáculos en el piso y hacia los lados. Se termina la actividad con estiramientos.	

ACTIVIDAD #3	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Circuito en casa	Medias Botellas de plástico	Usando unas medias o unas botellas de plástico, se emplean como conos que permitirán crear obstáculos necesarios para el circuito. Se ubican una detrás de otra a medio metro de distancia cada una. En primer lugar, se	

		realiza una carrera en zigzag, terminada estas deberán realizar desplazamientos laterales. En tercer lugar, los estudiantes saltarán encima de los obstáculos y terminarán el ejercicio.	
--	--	--	--

ACTIVIDAD#4	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Botellas y aros.	Botellas plásticas Aros Toalla agua	Los estudiantes dispondrán 6 botellas de un litro distanciadas por medio metro unas de otras. Alrededor de cada una se encontrará un aro. Los estudiantes deberán saltar hacia cada botella, tomar el aro y pasarlo por todo su cuerpo en el menor tiempo posible. Al terminar el circuito deben regresar en forma cuadrúpeda.	

ACTIVIDAD #5	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
El piso es lava.	Aros Toalla Agua	Para la actividad, los estudiantes dispondrán dos aros, los cuales emplearán para moverse de un punto a otro. La idea es pararse en la mitad de uno, mientras se encuentran en él,	

		deberán realizar un ejercicio de coordinación que será guiado por el docente. Posteriormente, debe utilizar el otro para dar el siguiente paso, de esta manera completar todo el espacio que se recorrerá haciendo en cada paso un ejercicio diferente.	
--	--	---	--

ACTIVIDAD #6	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Circuito de coordinación	Agua toalla	La ejecución del circuito consiste en saltar en un solo pie mientras el otro pie se encuentra hacia los lados. Seguidamente, se realizan 15 skeeping de rodillas y 15 skeeping con talones. Para culminar, se realizan saltos y se cruzan los pies al volver al piso. El circuito se repite tres veces con intervalos de descanso e hidratación.	

ACTIVIDAD #7	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Circuito de remo	Agua toalla	El circuito consta de tres ejercicios. El primero son saltos intercalando los pies mientras que los brazos se mantienen extendidos hacia el frente. En un segundo momento, se realizan ejercicios de remo sincrónicamente y se finaliza con tijeras. Se repite el circuito tres veces con momentos de descanso entre cada uno.	

ACTIVIDAD #8	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
¿Qué animal soy?	Botellas plasticas agua	Los estudiantes utilizarán cinco botellas plásticas de un litro, las llenarán de agua y las dispondrán a medio metro de distancia unas de otras. La actividad consiste en pasar por en medio de las botellas sin hacerlas caer y caracterizando a cuatro animales diferentes, uno en cada recorrido. El ejercicio se repite dos veces con especies diferentes.	

• **3.2.2 Equilibrio**

COMPETENCIA

Ejecuta ejercicios de equilibrio, con su cuerpo o con elementos externos, que posibilitan el fortalecimiento de sus habilidades motrices y el conocimiento de su esquema corporal

ACTIVIDAD #9	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Equilibrio con papel	Papel higiénico	La actividad consiste en mantener un rollo de papel higiénico en una de nuestras extremidades, ir cambiando hacia cuatro partes del cuerpo diferentes mientras se mantiene el equilibrio en cada una de las posiciones.	

ACTIVIDAD #10	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Circuito de equilibrio	Termo de agua toalla	Para la actividad se realizarán 3 ejercicios. Primero saltos laterales por 15 repeticiones, posteriormente posición del árbol con una pierna hasta que el docente del aviso de cambio y finaliza con jumping Jack. Este circuito se repite con intervalos de descanso en cada repetición.	

ACTIVIDAD #11	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Funcional Kids	Termo de agua toalla	El circuito consta de 4 estaciones. En la primera se deberán realizar desplazamientos laterales tocando el suelo al final por 15 repeticiones. Luego se realizan 15 saltos de rana. Más adelante saltos laterales hasta que el docente indique cambio y por último los codos deben tocar las rodillas de forma asimétrica por 15 repeticiones.	

ACTIVIDAD #12	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
¡Mantén el equilibrio!	Termo de agua toalla	El circuito empieza con un salto largo hacia adelante y marcha de regreso, esto se repite 5 veces. Posteriormente, el estudiante se ubica en posición de avión manteniendo el equilibrio hasta que la voz de mando indique que es tiempo de cambio y más adelante se toca rodilla derecha con codo izquierdo y se intercala el movimiento. El circuito se repite tres veces, con intervalos de descanso e hidratación.	

ACTIVIDAD #13	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Animales en el aula.	Botellas plásticas llenas de (agua o arena) Toalla agua	Los estudiantes dispondrán cinco botellas plásticas de un litro llenas de agua o arena, las cuales simularán ser conos. Los niños deberán sortear los obstáculos en desplazamiento lateral mientras imitan los movimientos de diferentes animales. Cada recorrido se realiza en ida y vuelta caracterizando el animal.	

ACTIVIDAD #14	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Circuito	Termo de agua toalla	En primer lugar, hay que flexionar un pie, mientras los brazos estarán extendidos al frente. En un segundo momento, se extiende un pie hacia atrás, mientras un brazo estará extendido al frente. En tercer lugar, se extiende los brazos y un pie estará extendido atrás. Por último, se pondrán en forma cuadrúpeda, se alza un pie y un brazo. Los ejercicios se repiten tres veces.	

ACTIVIDAD #15	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Ejercicios de equilibrio	Termo de agua toalla	Los estudiantes se ubicarán en forma cuadrúpeda y mirando hacia arriba alzarán un brazo y una pierna. Seguidamente, se eleva un pie y con el brazo contrario se intenta tocar el suelo. En tercer lugar, se sientan en el suelo de lado y se intentan levantar empleando un solo brazo. Al final, se toma un pie y se extiende el brazo que queda libre intentando mantener el equilibrio.	

ACTIVIDAD #16	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Reciclo mientras me ejercito	Botellas Agua Arena	Los niños crearán sus propios conos usando una botella plástica y arena o agua para llenarla. Se utilizan 5 de ellas y se disponen a medio metro de distancia una de otra. Los estudiantes pasaran por ellas en zigzag, simulando los movimientos de los animales sapo, gallina y cangrejo. El ejercicio se repetirá en dos ocasiones.	

ACTIVIDAD #17	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Circuito de equilibrio.	Agua toalla	Para la ejecución del circuito, se inicia realizando patadas hacia el frente y hacia atrás, el tiempo que el docente crea pertinente. Al escuchar la voz de mando, se inician las sentadillas con patada por 5 repeticiones. Posterior a ello, se realiza elevación de rodillas en diagonales buscando tocar los tobillos (hacia adentro).	

ACTIVIDAD #18	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Yoga animal	Agua Colchoneta toalla	En la presente actividad se aplicarán algunas posturas de yoga con el fin de desarrollar el equilibrio estático de los estudiantes. En un primer momento se realiza una postura buscando imitar a un felino. Cuando el docente de la orden, los estudiantes simularán ser un perro, para luego escuchar la señal y cambiar su postura a la de una serpiente y finalizar con la de un cangrejo. Es importante explicarles	

		a los estudiantes que las extremidades deben estar extendidas en todas las figuras.	
--	--	---	--

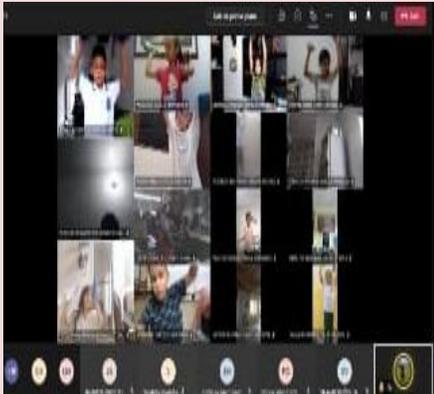
• **3.2.3 Fuerza**

COMPETENCIA

Potencia sus habilidades físicas básicas a través de la construcción e implementación de herramientas con material reciclable, potenciando su fuerza y reconociendo las capacidades de su esquema corporal.

ACTIVIDAD #19	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Ejercicio con mancuernas	Botellas plásticas llenas de (agua o arena) Toalla Agua	En esta oportunidad, los estudiantes deben realizar sus propias mancuernas con botellas de plástico llenas de arena o agua. Los ejercicios que se deben ejecutar son elevación frontal, elevaciones laterales, press militar y se finaliza con jalón. Se hace repetición del circuito tres veces y se descansa entre uno y otro.	

ACTIVIDAD #20	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
---------------	------------	-------------	-----------

<p>Circuito de fuerza</p>	<p>Botellas plásticas llenas de (agua o arena) Toalla Agua</p>	<p>El Circuito consta de cuatro ejercicios. En primer lugar, se realizan sentadillas con brazos extendidos, seguidamente se realiza extensión frontal con brazos intercalados. Luego, se ubican acostados y realizan flexiones de codos para luego, en esa misma posición se realice extensión de brazos.</p>	
----------------------------------	--	---	--

ACTIVIDAD #21	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
<p>¡Midamos nuestra fuerza!</p>	<p>Botellas plásticas llenas de (agua o arena) Toalla Agua</p>	<p>Para la ejecución del ejercicio, primero se deben construir las pesas ecológicas, que son hechas con dos botellas de plástico llenas de agua o arena, dependiendo de las posibilidades del estudiante. Se tomarán las botellas con las manos y se realizan 15 jumping jack. En un segundo momento se llevan a cabo 15 sentadillas. Cuando el docente de la orden, el estudiante se desplaza con las botellas en las manos. Posteriormente, se toman las botellas de</p>	

		agua o arena y se ejecutan extensión y flexión de bíceps. Por último, se toman las botellas de agua y se llevan a los lados y al frente.	
--	--	--	--

ACTIVIDAD #22	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Full body kids	Botellas plásticas llenas de (agua o arena) Toalla Agua	Para la ejecución del circuito es necesario utilizar las mancuernas reciclables que consisten en tomar dos botellas plásticas y llenarlas de agua o arena. En el primer ejercicio, se toman las botellas con las manos y se realizarán desplazamientos laterales para luego enviar hacia el frente la botella. Luego se toma la botella para realizar lanzamientos de puño. Cuando el docente indique, se da inicio a las sentadillas con salto para, por último, realizar sentadillas con los puños a los lados.	

ACTIVIDAD #23	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
---------------	------------	-------------	-----------

<p>Circuito con botellas</p>	<p>Botellas plásticas llenas de (agua o arena) Toalla Agua</p>	<p>Para la ejecución de la presente actividad se comienza realizando Jalones con las botellas plásticas llenas de agua. Los estudiantes se sientan y realizan rotaciones de hombros con las botellas en la mano. También se realizan movimientos asincrónicos de manera frontal empleando nuevamente las botellas en las manos. Se cierra el ejercicio con un agarre neutro mientras las botellas suben y bajan.</p>	
-------------------------------------	--	--	--

ACTIVIDAD #24	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
<p>Full body kids</p>	<p>Botellas plásticas llenas de (agua o arena) Toalla Agua</p>	<p>Para el desarrollo del circuito son necesarias un par de botellas como las trabajadas con anterioridad agarradas con las manos, uno de los pies irá hacia adelante y el otro hacia atrás, mientras irán subiendo y bajando. Se toman las botellas y se dirigen hacia llevamos arriba. El estudiante se acuesta y lleva las botellas flexionando con los codos hacia adelante y hacia atrás de la cabeza.</p>	

3.2.4 Resistencia

COMPETENCIA

Reconoce las habilidades y destrezas físicas de su esquema corporal, poniendo en práctica ejercicios de resistencia que le permitan potenciar su motricidad.

ACTIVIDAD #25	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
¡Anota y gana!	Botellas plásticas llenas de (agua o arena) Toalla Agua	En esta oportunidad el circuito constará de tres estaciones. En la primera los estudiantes deberán dar 10 saltos de rana para poder continuar al siguiente nivel. En este deberán realizar una plancha y skeeping, para luego correr en velocidad hacia un balón y conducirlo por un espacio hasta patearlo.	

ACTIVIDAD #26	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
¡Atraviesa el río!	Botellas plásticas llenas de (agua o arena) Toalla Agua	En la primera estación, los estudiantes deberán saltar la cuerda 30 veces, posteriormente se realizan ejercicios simulando estar atravesando un río. Por último, los niños se deben sentar en el suelo y ejecutar ejercicios de remo. Se finaliza la actividad con estiramiento.	

ACTIVIDAD #27	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Circuito de resistencia	Botellas plásticas llenas de (agua o arena) Toalla Agua	El circuito comprende 4 ejercicios, en un primer momento se realiza un trote al frente y de espalda por 5 repeticiones. En segundo lugar, se realiza un skipping alto tocando las manos con la rodilla. El tercer ejercicio son 15 jumping Jack y se finaliza con 15 repeticiones de talones a glúteos.	

ACTIVIDAD #28	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
¿Qué animales?	Botellas plásticas llenas de (agua o arena) Toalla Agua	Los estudiantes dispondrán cinco botellas plásticas de un litro llenas de agua o arena, las cuales simularán ser conos, estas estarán ubicadas a medio metro unas de otras. El ejercicio consiste en pasar en la mitad de las mismas sin dejarlas caer y caracterizando a un oso, canguro y pingüino. El ejercicio se repite tres veces.	

ACTIVIDAD #29	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Circuito de resistencia	Botellas plásticas llenas de (agua o arena) Toalla Agua	Para el siguiente circuito los estudiantes elevarán sus rodillas mientras los brazos suben y bajan, esto se repite hasta que el docente de indicación de cambio. Luego, se trota en el puesto durante un tiempo determinado por la voz de mando, para después realizar saltos de adelante hacia atrás y finalizar con Jumping jacks. El circuito se realizará 3 veces	

ACTIVIDAD #30	MATERIALES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Circuito motor	Botellas plásticas llenas de (agua o arena) Toalla Agua	Para el ejercicio primero se debe realizar rotación de tronco con salto durante un minuto. Posteriormente, los estudiantes se deben acostar y realizar bicicleta por 20 repeticiones. Mas adelante, se eleva nuevamente las piernas de forma lateral. Cuando el docente lo indique, se realizan saltos laterales en el mismo lugar con un pie arriba y otro en el suelo, se flexionan las rodillas y se realizan lanzamientos con puños.	

		<p>Seguidamente, se hacen sentadillas estáticas subiendo y bajando los brazos.</p>	
--	--	--	--

3.3 Evaluación

El proceso de evaluación de esta propuesta pedagógica se fue realizando conforme se iban alcanzando los objetivos propuestos al inicio de toda la intervención pedagógica realiza con los estudiantes de los grados 1º a 5º de la Institución Educativa Instituto Técnico Superior Industrial Sede “D”, escuela Antonia Santos.

En un primer momento, se buscó el conocimiento de toda la parte institucional del plantel educativo, su Proyecto Educativo Institucional y manual de convivencia, en donde se pudo reconocer la normatividad, leyes y horizontes institucionales con los que cuenta la sede, demostrando estar comprometidos con la educación integral de sus estudiantes y la proyección educativa hacia la población en la cual se encuentra.

Posterior a ello, se realizaron los encuentros virtuales con los estudiantes, en los cuales se pudo identificar falencias en el ámbito motriz, además de que las planeaciones de los docentes eran monótonas y con pocas instrucciones para los niños, lo que dificultaba el proceso pues perdían su atención e interés por lo planteado en las asignaturas.

Partiendo de esa realidad se quiso buscar solución a la problemática a través de la creación de planeaciones más dinámicas y divertidas, enfocadas en desarrollar en el estudiante las capacidades físicas básicas, utilizando a los circuitos motores como esa herramienta que permitiera que el estudiante se interesara por reconocer su esquema corporal y sus habilidades físicas. Todos los circuitos se planearon y ejecutaron en función del mejoramiento motriz del estudiante.

Conforme iban siendo aplicadas las planeaciones, los estudiantes demostraron mayor interés por la asignatura, además de observar pequeños avances en cuanto

al manejo de su esquema corporal y mejoramiento en habilidades como la coordinación, equilibrio, fuerza y resistencia, siendo esto uno de los objetivos a cumplir.

Otra meta alcanzada fue que los docentes también pudieron reconocer una metodología más pedagógica y llamativa para los estudiantes, que los motivara a seguir participando de forma activa en las actividades propuestas. En algunos grados, no se contaba con un licenciado en educación física, lo que generaba una clase poco preparada, con ejercicios que realmente no desarrollaban las habilidades físicas de los estudiantes y que se convertían en una repetición de movimientos por parte de los estudiantes. Con esta experiencia, los docentes reconocieron bastantes estrategias lúdicas que pueden poner en práctica en sus futuras intervenciones, o que pueden modificar buscando innovar en las clases.

Siguiendo con los objetivos alcanzados, se hizo evidente a lo largo del tiempo de intervención, que los estudiantes se sintieron mucho más interesados en la actividad física y el ejercicio, demostrando una predisposición positiva a los encuentros virtuales de la materia y a las evidencias que debían ser enviadas. De igual forma, la aceptación que tuvo la estrategia de la creación de los materiales a partir del reciclaje fue sorprendente, los estudiantes y padres de familia se esforzaron por realizar con responsabilidad los diferentes elementos que fueron necesarios en clase y que pueden servirles en un futuro para los próximos encuentros con los docentes del plantel educativo. La conciencia ecológica se pudo observar en cierta medida, al reconocer en los diferentes objetos plásticos empleados, una forma alterna de uso.

Por último, a través de la experiencia se buscaba identificar aquellos aspectos pedagógicos de la labor docente que se encuentran en juego al momento de enfrentarse a una virtualidad y se pudo reconocer desde los primeros diálogos con los docentes, la recursividad que se debe manejar, la comunicación permanente con los padres de familia, las destrezas que se deben desarrollar en el campo tecnológico, la flexibilidad en tiempos y actividades y la capacidad de generar conocimiento a través de una pantalla con recursos limitados. Todos esos factores entran en juego al momento de dirigirse a los estudiantes en una modalidad virtual y todos ellos deben ser enfrentados con responsabilidad y dinamismo, logrando asegurar la educación integral de los estudiantes.

Es importante reconocer algunas recomendaciones al momento de la aplicación de la propuesta, como el generar mucha más comunicación con los padres de familia,

esto estrecha los lazos entre docente-acudiente y le permite al estudiante tener una experiencia de mayor calidad, pues su acompañante puede guiarlo para que mejore la ejecución de algún ejercicio o le motive para realizar un material de trabajo de mejor calidad.

A partir de todo lo mencionado con anterioridad se puede concluir que, la propuesta pedagógica si alcanzó los objetivos trazados al inicio de la experiencia, reconociendo un mejoramiento en las habilidades físicas de los estudiantes y en el reconocimiento de su esquema corporal a través de la aplicación de circuitos motores que dinamizaron la clase y potenciaron en el estudiante la consciencia de la actividad física y la ecología en su vida cotidiana. En los maestros también se logró generar una visión más fresca de que ejercicios podrían plantearse en las clases para no caer en la monotonía y perder eficacia en su labor docente.

CAPÍTULO IV

4.1 Actividades extracurriculares

c	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
22 de abril de 2021	DÍA DE LA TIERRA	 <p>CARLOS ANDRES MONROY</p> <p>MARÍA J. CELY JIMÉNEZ</p>

<p>22 de abril de 2021</p>	<p>DÍA DEL IDIOMA</p>	
<p>29 de abril de 2021</p>	<p>DÍA DEL NIÑO</p>	

CAPITULO VI

CONCLUSIÓN DE PROPUESTA

Después de haber realizado el diseño, y ejecución de las actividades se puede concluir que la propuesta pedagógica si alcanzó a desarrollar en gran medida los objetivos propuestos al inicio del proceso, pues se logró un mejoramiento en cada una de las habilidades en las cuales se trabajó (coordinación, equilibrio, fuerza, resistencia).

En un inicio los estudiantes realizaban los ejercicios propuestos por el docente titular, de forma monótona y sin interés, lo que fue cambiando al transcurrir el tiempo, pues se fue formando una predisposición positiva a la materia, al reconocer actividades diferentes que los motivaban, no solo a realizar los ejercicios, sino también a activar su imaginación y reconocer las situaciones de la vida cotidiana en las cuales se podría hacer uso de esos movimientos.

El calentamiento antes y después de cada actividad, fue un aspecto que se repitió durante todos los encuentros, con el fin de generar en el estudiante la consciencia de su esquema corporal, sus fortalezas y limitaciones, además de infundirles la preparación del cuerpo antes de cualquier ejercicio y finalizándolo, buscando evitar cualquier lesión o accidente.

Un aspecto que se debe resaltar como conclusión, es el plus que otorgó el enfoque de creación de materiales con desechos plásticos reutilizables, lo que generó en los estudiantes mayor interés por las clases y alimentó su consciencia ecológica, empoderándolos como miembros activos de un cambio ambiental que se hace necesario y que se debe impulsar desde todos los espacios en los que las nuevas generaciones se encuentran formándose.

Este aspecto de uso de materiales reciclables también aportó en la viabilidad de la propuesta, haciéndola más accesible tanto para la institución como para los estudiantes, ofreciendo la oportunidad de dinamizar y transformar las clases en un espacio de actividad física y desarrollo de habilidades básicas.

Es importante mencionar que los circuitos motores si generaron un desarrollo y fortalecimiento de la motricidad de los estudiantes de la Institución Educativa Instituto Técnico Superior Industrial, Sede "D", escuela Antonia Santos, pues permitieron que los estudiantes se apropiaran de los movimientos y trabajaran en

conjunto con los padres, en hacer un trabajo físico consciente y responsable que potenciara al máximo sus habilidades físicas básicas.

CONCLUSIÓN DE TRABAJO

El trabajo pedagógico durante este tiempo en la Institución Educativa Instituto Técnico Superior Industrial, Sede “D”, escuela Antonia Santos, fue inmensamente significativo y gratificante, no solo para la formación como profesional del docente en formación, sino como persona, pues la interacción con individuos y situaciones tan valiosas, dejan enseñanzas para la vida personal y profesional.

Después de haber realizado las prácticas profesionales en la institución, en las condiciones de salud pública en las que se presentaron, se puede constatar que la educación puede seguir siendo de calidad mientras se busque el medio que garantice la comunicación entre los actores educativos y las herramientas pedagógicas que potencien en el estudiante la necesidad e interés de seguir esforzándose en su vida académica. Estas herramientas deben ser accesibles para todos los implicados, reconociendo el contexto en el que se encuentran y los recursos económicos y físicos con los que cuentan.

La virtualidad en la educación es, a primera vista, un reto difícil de abordar, pero al transcurrir el tiempo, se pueden observar sus virtudes y riquezas pedagógicas, que dependerán siempre de la necesidad del docente por innovar y llegar a sus estudiantes sin importar el lugar en el que se encuentren. Eso fue evidente a nivel institucional en las actividades extracurriculares en las que el colegio incluía a todos los estudiantes en concursos, actividades pregrabadas, juegos interactivos, etc., con el fin de motivarlos a continuar su formación.

De los docentes de educación física, se pudieron adquirir muchísimos aprendizajes que solo la experiencia con los estudiantes y padres de familia, pueden otorgar. Su acompañamiento permitió discernir entre las actividades que eran pertinentes y las que no, y abrió paso a la comunicación permanente con los padres de familia, elemento importante para que el estudiante mostrara más compromiso con la asignatura y se sintiera apoyado durante el proceso.

Los estudiantes en sí mismos, también fueron una fuente de aprendizaje que nutrió la vocación del docente practicante y generó una consciencia de responsabilidad en cuando a la educación integral de los niños que se encuentren a su cargo, reconociendo en la educación física, una materia que permite la potenciación de habilidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales.

Referencias

- Acosta, H. (Abril de 2019). Los circuitos motores como estrategias metodológicas en el desarrollo de la motricidad gruesa en niñas y niños de 4 a 5 años, en la Unidad Educativa “Seis de Octubre” de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Cantón Santo Domingo de los Colorados. Santo Domingo, Ecuador.
- Angulo, M. (2020). DIRECTIVA No. 05. Bogotá, Colombia.
- Aznar, M., Fernández, J., Calderon, David, H., & Pérez, Á. (2016). MODELOS PEDAGÓGICOS EN EDUCACIÓN FÍSICA: CONSIDERACIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS PARA DOCENTES. *REVISTA ESPAÑOLA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES -REEFD*, 64-65.
- Brasó, J., & Torrebadella, F. (2018). REFLEXIONES PARA (RE)FORMULAR UNA EDUCACIÓN FÍSICA CRÍTICA. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 444.
- Cabero, J. (2006). Bases pedagógicas del e-learning. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 3-4.
- Carretero, M. (2005). *Constructivismo y educación*. Mexico D.F.: Progreso.
- Coll, C., Martín, E., Mauri, T., Onrubia, J., Solé, I., & Zabala, A. (2007). *Constructivismo en el aula*. Barcelona: Biblioteca de aula.
- Díaz, J. (2012). La enseñanza de la Educación Física implementada con TIC. *Revista Educación física y deporte*, 1051.
- Esquivel, I., Martínez, J., & Martínez, M. W. (Diciembre de 2014). Aula Invertida o Modelo Invertido de Aprendizaje: Origen, sustento e implicaciones. Mexico, D.F., México.
- Fuentes, J., & Vera, S. (2018). LA APLICACIÓN DE CIRCUITOS MOTORES PARA LA ESTIMULACIÓN DE LAS HABILIDADES BÁSICAS MOTRICES EN NIÑOS DEL I.C.B.F. GOTITAS DE AMOR POR MEDIO DE MATERIAL EN RE-SIGNIFICACIÓN. Fusagasugá, Colombia.
- Gonzalez, R., Gastelum, G., Velducea, W., González, J., & Dominguez, S. (2021). Análisis de la experiencia docente en clases de Educación Física durante el confinamiento por COVID-19 en México. *Retos*, 4.
- Guíos, F. (2010). Conceptos y clasificación de las capacidades físicas. *Revista de Investigación Cuerpo, cultura y movimiento*, 82.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Ministerio de Educación Nacional. (1998). Lineamiento Curriculares de Educación Física, Recreación y Deportes. Bogotá, Colombia.

Morales, I., Nolla, N., Rivera, N., Vialart, M., & Vidal, M. (2016). Aula invertida, nueva estrategia didáctica. *scielo*.

Reyes, J. (2019). Juguemos de manera autónoma en los circuitos. Trujillo, Perú.

Rigal, R. (2006). *Educación motriz y educación psicomotriz en Preescolar y Primaria*. Barcelona: INDE.

<http://industrial.edu.co/>



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750